

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA,

del Lunes 9 de Octubre de 1837.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

En conformidad á lo prevenido en el artículo 59 de la ley de 18 de Julio último, se procede á la impresion y circulacion del acta de la Junta electoral de esta provincia y de la lista nominal de todos los electores que han ocurrido á votar en ella, en el modo que sigue:

Los infrascriptos Presidente y Secretarios de la junta de escrutinio general de la provincia de Almeria, certificamos que el tenor del acta de dicho escrutinio es á la letra como sigue.

En la ciudad de Almeria capital de la provincia del mismo nombre á 4 de Octubre de 1837, reunidos en junta de escrutinio general de votos los diputados Provinciales de la misma con los comisionados de todos los distritos electorales á saber: por el primero de Almeria D. Ramon Gutierrez, por el segundo D. José Prast Blasco, por Berja D. Diego Felipe Callejon, por Canjajar D. Miguel Gomez Puche, por Cantoria D. Alejandro Maria Jimenez, por Cuevas D. José Antonio Fernandez; por Felix D. Laureano de Llanos, por Gergal D. Luis Garcia Espinar, por Huerca-Overa D. Miguel Sanchez Gris, por Laujar D. Francisco Antonio Godoy Peralta, por el Nacimiento D. Francisco Ruiz Rivero, por Purchena D. Alejo Saavedra, por Sorbas D. Anselmo Garaigorta, por Tahal D. Pedro Antonio de Frias, por Tabernas D. Rafael de Benavides, por Tijola D. Juan Antonio Jimenez, por Veles-Rubio D. Julian Garriguez, y por Vera D. Francisco de Paula Ballesteros, presididos por el Sr. Gefe politico se procedió á sacar por suerte los nombres de los cuatro comisionados que deben ejercer en esta junta las funciones de Secretarios y les cupo á D. Laureano de Llanos, D. Francisco Godoy Peralta, D. Ramon Gutierrez y D. José Antonio Fernandez.

Hecho el Resumen general de los votos por las actas electorales de los distritos resultaron elegidos diputados D. Joaquin de Vilches con 2,425 votos, D. José Salamanca con 2,194, D. Miguel Chacon 2,165 y D. José Jover con 2,155. Propuestos para Senadores D. José Jover con 2,850, el Sr. Obispo de Córdoba con 2,499, el Sr. Arzobispo electo de Valencia con 2,304, y el Sr. Marques de Torre-alta con 2,215.—Habiéndose presentado una reclamacion de D. Manuel Albacete vecino de Almeria y otra de D. Ginés Maria Belmonte de Veles-Blanco, se mandó leer el artículo 35 de la ley electoral y fueron desechadas.—D. Ramon Gutierrez elector del primer distrito de esta Capital protestó la nulidad de las elecciones de la provincia por no haberse fijado las listas electorales en todos los pueblos de ella

ni haber estado reunida la Diputación provincial los quince dias que previenen los artículos 16 y 17 de la ley electoral, pidiendo se declarara dicha nulidad por los electores, y estos decidieron no haber lugar á discusion y sí solo á que se insertara en el acta.—Teniendo presentes las listas generales de electores de toda la provincia y las de los que han tomado parte en la eleccion de cada distrito, resulta que siendo el número de aquellos 5,268 ha sido el de estos últimos 4,152, y que han tenido votos ademas de los elegidos definitivamente Diputados y propuestos para senadores los siguientes:

DIPUTADOS.

Los Sres. D. Joaquin de Vilches, 2,425. don José Salamanca, 2,194. don Miguel Chacon, 2,165. don José Jover, 2,155.

CANDIDATOS PARA II ELECCION.

D. Mariano Valero, 2,000. don José Tovar y Tovar, 1,958. don Francisco Javier Bendicho, 1,841. don Diego Entrena, 1,796. don Antonio Miguel de Medina, 1,788. don Antonio Carrasco Serna, 1,770. don José Agustin Cañavate, 1,680. don Miguel Acosta, 1,657. don Juan Antonio Almagro, 1,510. don Benito Lopez Ontiveros, 1,376. don Francisco Diaz Cantillo, 1,319. don Manuel de Seijas, 1,194.

D. Miguel Sanchez Gris, 659. Conde de Torre Maria, 611. don José de Sierra Medina, 515. don Antonio Fernandez del Castillo, menor, 419. don Diego María Garcia, 176. don Nicolás Alonso, 168. don Francisco Salmeron, 155. don José de Vivas y Vasquez, 114. don Nicolás Roda, 105. don Domingo Ruiz de la Vega, 76. don Miguel del Pino, 75. don José Joya Velasco, 65. don Manuel Sanchez Cid, 59. don Mariano Ibarra, 51. don Bernardo de Campos, 46. don Martin de Pineda, 40. don Agustin Romero Martinez, 37. don José Ramon Arraez, 30. don Francisco de Paula Sanchez, 21. don Leonardo de Campos, 21. don Francisco Aquino Anst, 22. don Francisco Martinez de la Rosa, 21. don Agustin Cañavate, 18. don Alejandro Maria Jimenez, 12. don José de Vilches, 11. don Ginés Maria Belmonte, 9. don Joaquin Sanchez, 9. don Francisco Diaz Castillo, 8. Duque de Gor, 8. don Juan Berlandino Garcia, 8. don Miguel de Cejas, 7. don Antonio Maria Aguilar, 7. don José Suarez, 7. don José del Olmo, 6. Marques de Torre-alta, 6. don José de Puche, 6. don Ipolito Lozano, 6. don José Bordia, 5. don Miguel Antonio Medina, 5. don José Cueto, 5. don Miguel Araoz, 5. don Nicolás Antonio de Albama, 5. don Juan Eclipse Martinez, 5. don Joaquin Godoy, 5. Marques de Campo-hermoso, 4. don Juan Rafael Cuellar, 4. don Manuel Doucet, 4. Conde de Oñala, 4. don Benito Perez Ontiveros, 3. don Antonio Aquino, 3. don